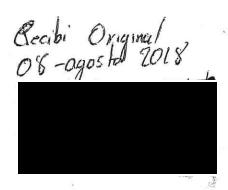


JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0234

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 30 DE JULIO DE 2018

c. MAXIMINO BORJA GODINES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L ADULTO

Inhumado el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 1988

en la fosa № 977

Alineamiento "UNICA"-2-4-342

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA MAXIMA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.







